

Se clasifican como confidenciales los datos relativos a RFC, CURP, sexo, nacionalidad, estado civil, domicilio, teléfono de persona física conforme lo establecido en los artículos 116, párrafo primero, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos

Folio: 1301
ID: 7141862

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

Ciudad de México, 05 de agosto del 2021

Se extiende la presente Constancia de Nombramiento a la persona cuyos datos se proporcionan a continuación, para que ocupe el Puesto que se señala, en los términos y para los efectos de los Artículos 3º, 12º, 15º y 18º de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

TIPO DE NOMBRAMIENTO Confianza	HORARIO Míxto	TIPO DE MOVIMIENTO Nuevo Ingreso	
DATOS PERSONALES			
RFC [REDACTED]	PRIMER APELLIDO MARTÍNEZ	SEGUNDO APELLIDO TOLEDO	NOMBRE (S) DIEGO EDUARDO
CURP [REDACTED]	SEXO [REDACTED]	ESTADO CIVIL [REDACTED]	NACIONALIDAD [REDACTED]
DOMICILIO PARTICULAR DEL TRABAJADOR			
Calle: Alcaldía o Municipio: [REDACTED]	Colonia: Entidad Federativa: [REDACTED]	Teléfono: [REDACTED]	C.P. [REDACTED]

DATOS DE LA PLAZA - PUESTO								ZONA		
PLAZA 603,309	UNIDAD 312 Dirección General de Autotransporte Federal				PUESTO CFP100001	NIVEL P11	EDO 09	MPO 003	ECON. I	PAGO 000
DENOMINACION FUNCIONAL INSPECTOR DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN										
PERCEPCIONES MENSUALES				TRABAJADOR						
SUELDO BASE 6,505.00	COMPENSACIÓN CARANTIZADA 4,098.00		TOTAL 10,603.00	Protesto, conforme a lo dispuesto por el Artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las Leyes que de ella emanen. Así mismo manifiesto que los datos anteriormente señalados son ciertos y me hago sabedor sobre las penas que se le impondrán a quien faltare a la verdad como lo disponen los Artículos 265 y 267 del Código Penal Federal.						
VICENCIA INICIO 16 JULIO 2021		FINAL INDEFINIDO								
FUNCIÓN ESPECÍFICA Conforme al Último Catálogo de Puestos Autorizado y/o los que se deriven de la Normatividad vigente aplicable.										
OBSERVACIONES Autorizado por la DGRH, mediante oficio 52.- 1494 de fecha 06 de julio de 2021. Disponibilidad de horario de acuerdo a las necesidades del servicio.										

SOLICITÓ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

[Signature]

LIC. BEATRIZ ARACELI ÁLVAREZ NUÑEZ

AUTORIZÓ

(Artículo 10, Fracción IX del Reglamento Interior)

DIRECTOR GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

[Signature]

ING. SALOMÓN ELNECAVE KORISH

VALIDÓ

(Artículo 33, Fracción XX del Reglamento Interior)

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

[Signature]

LIC. JOSÉ ANTONIO SANTILLÁN FLORES